

EL SISTEMA POLÍTICO AUTOGESTIONARIO SOCIALISTA

EDVARD KARDELJ

(Intervención realizada ante la Presidencia del Comité Central de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia en junio de 1977)

1. Con la Constitución de 1974 y la Ley de Trabajo Asociado, como también con otras leyes funcionales y otras medidas y acciones políticas y sociales correspondientes, se han efectuado en nuestra sociedad cambios importantísimos, diría yo casi revolucionarios, en las relaciones socioeconómicas y productivas y en las relaciones globales de la federación, las repúblicas y las provincias, e incluso en el campo del sistema político de autogestión socialista. Se han dado importantes pasos para seguir consolidando la posición autogestionaria de los trabajadores tanto en el plano socioeconómico como social, y el desarrollo del sistema de la autogestión socialista en su conjunto. Al igual que en el pasado, la Liga de los Comunistas de Yugoslavia, conjuntamente con todas las demás fuerzas creadoras de nuestra sociedad, ha puesto en marcha esta nueva etapa de desarrollo de nuestra revolución socialista —en base a un análisis crítico exhaustivo y universal del estado en nuestra sociedad.

2. Como resultado de todo esto, nuestra sociedad ha desarrollado una estructura socioeconómica mucho más sólida, que se fundamenta en relaciones socialistas autogestionarias de producción más elaboradas y consolidadas. Estas relaciones siguen siendo desarrolladas tanto en su sentido fundamental socialista y democrático, como también en sus aspectos funcionales y organizativos. Ellas posibilitan y aseguran que nuestra sociedad se desarrolle libre, autónoma y autogestionariamente sobre la base de su propia naturaleza objetiva interna. Esto significa que el funcionamiento de la sociedad dependerá cada vez menos en el papel del aparato estatal y cada vez más en la fuerza e iniciativa de los trabajadores asociados autogestionariamente y organizados democráticamente, y de toda la gente trabajadora unida en comunidades de productores libres. En otras palabras, en lugar de reforzar el papel del estado y su aparato —lo que es característico de las formas de propiedad estatal de las relaciones socialistas de producción— se desarrolla ampliamente el proceso de fortalecimiento del papel autogestionario del trabajador en el trabajo asociado y en otras comunidades autogestionarias de interés, como también en el sistema de delegación democrática de nuestra sociedad.

3. Ni el estado, ni el sistema, ni un partido político pueden darle la felicidad a la persona. La felicidad es algo que sólo la persona puede crear para sí misma. Las fuerzas de vanguardia del socialismo y la sociedad socialista, por lo tanto, deben tener solamente un objetivo: crear, según las posibilidades que brinda el momento histórico, las condiciones en las cuales la persona será lo más libre posible para su desarrollo y realización personal, es decir, poder —con base en la propiedad social de los medios de producción— trabajar libremente y, en consecuencia, crear su propia felicidad. La autogestión no es sino esto.

4. Sin embargo, este proceso de fortalecimiento de la posición autogestionaria del trabajador no podría desarrollarse libremente, ni con el dinamismo requerido, si el sistema político en conjunto no se adapta oportuna y rápidamente a tales relaciones socioeconómicas y productivas. Por eso ahora, nuestra sociedad, específicamente en el campo del sistema político, enfrenta la tarea de seguir desarrollando el sistema de democracia socialista autogestionaria, que no es menos importante que el desarrollo de las esferas de las relaciones socioeconómicas y productivas en las cuales ya se ha comenzado a trabajar bajo los fundamentos de la Constitución y de la Ley de Trabajo Asociado. El establecimiento precisamente de tales relaciones socioeconómicas y productivas provee —en la medida en la cual ellas han contribuido y contribuyen a la estabilización del sistema socialista autogestionario— la base socioeconómica y material para el continuo desarrollo del sistema político y para la consolidación de las relaciones democráticas entre las personas en el sistema socioeconómico de autogestión socialista.

I

5. Puesto que los problemas generados al seguir desarrollando el sistema político yugoslavo son de enorme significado para el crecimiento de nuestra sociedad socialista autogestionaria en su conjunto, es indispensable que la Liga de los Comunistas de Yugoslavia tome posiciones claras sobre la solución de estos problemas, proponiendo los caminos y las formas para continuar desarrollando el sistema político de democracia socialista autogestionaria. Obviamente, no podíamos plantear estos problemas antes de que nuestra sociedad hubiera obtenido su verdadera “conciencia socioeconómica”, es decir, antes de que se establecieran tales relaciones socioeconómicas y productivas que son capaces de funcionar sin la supervisión y el patrocinio decisivo del aparato estatal.

6. Por eso ahora, la superestructura social en su conjunto, y especialmente el sistema político, está convirtiéndose en el punto decisivo para continuar con el exitoso desarrollo autogestionario de la federación. Además, se puede decir incluso que el desarrollo del sistema político se halla en determinado retraso, y en consecuencia, algunas soluciones institucionales llegan a ser inarmónicas con el grado de desarrollo ya alcanzado en las relaciones y formas establecidas bajo las condiciones del trabajo asociado autogestionario. Si esta desarmonía continuara, podría convertirse en un serio impedimento para la continuidad de nuestro exitoso desarrollo y la consolidación de la estabilidad del sistema de autogestión socialista en conjunto.

7. Además, con la aprobación de la nueva Constitución nuestra sociedad suprimió del sistema de poder estatal socialista, y particularmente del sistema de asamblea, la mayoría de los remanentes del sistema político del estado burgués que el socialismo había tomado prestado de ese sistema durante las primeras fases de su desarrollo. El sistema de asambleas de delegados se ha convertido en principio y debería serlo también en los hechos, en el andamiaje de todo el sistema político de nuestra vida autogestionaria y del sistema del poder estatal. Sin embargo, esta nueva forma político-democrática de autogestión social aún no se ha armonizado con todos los aspectos del sistema político y modos de acción de las fuerzas socialistas. Si esta desarmonía persiste, el sistema de delegados se liberará con dificultad de sus deficiencias iniciales, y será susceptible de diversas deformaciones que indudablemente influirían de forma negativa los aspectos democráticos de nuestra vida social.

8. Todos estos problemas nos plantean tres tipos de tareas:

9. Primero, debemos considerar críticamente el estado actual de nuestro sistema político y tomar medidas para armonizarlo con los cambios en la estructura socioeconómica y autogestionaria de la sociedad y con las perspectivas generales que estos cambios auguran para el desarrollo de nuestra sociedad socialista.

10. Segundo, debemos desarrollar y consolidar ampliamente las relaciones y prácticas democráticas de autogestión y toma de decisiones socialistas a través de las medidas correspondientes.

11. Tercero, debemos determinar con mayor claridad y concreción la posición, el papel y la forma de actuar de las fuerzas dirigentes de la sociedad socialista y, especialmente, la forma y los medios a través de los cuáles debe realizarse el papel ideológico y político rector de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia.

12. El factor dirigente de la sociedad socialista no sólo está representado por la Liga de los Comunistas y otras organizaciones sociopolíticas, como son la Alianza Socialista del Pueblo Trabajador de Yugoslavia, los sindicatos y la Federación de la Juventud Socialista, etcétera, sino que también está presente en todas aquellas organizaciones sociales que influyen en las relaciones sociales, afectan la conciencia social y proponen soluciones a los problemas sociales. Aquí también incluyo a los órganos estatales, a la ciencia, a los servicios técnicos y a todos los demás factores organizados de la creación ideológica, política, técnica, material, industrial-científica y cultural. Y finalmente, pero no de menor importancia, los factores dirigentes de la sociedad socialista también están representados por la conciencia socialista espontánea, la iniciativa y la acción de las masas más amplias del pueblo como expresión de las aspiraciones sociales elementales del trabajador y de sus experiencias. En resumen, el factor dirigente de la sociedad socialista está conformado por toda la fuerza creativa socialista y democrática de la sociedad que debe expresarse libre y plenamente.

13. Nuestra tarea primordial en la edificación del sistema político democrático de autogestión socialista es ofrecer bases firmes para su construcción. Porque, cuanto más estable y eficaz sea el sistema en conjunto y asegure la dirección de la clase obrera siendo el trabajador quien mantenga las posiciones claves de control de la sociedad, tanto más podrá nuestra sociedad desarrollar con mayor rapidez, audacia y energía todas esas formas múltiples de práctica democrática que son necesarias para el funcionamiento y el continuo desarrollo progresista de la sociedad autogestionaria. Esto, al mismo tiempo, permitirá ampliar las dimensiones de las libertades democráticas de nuestra sociedad, no a través de las vías del liberalismo burgués, sino a través de los caminos de la democracia autogestionaria.

14. Por lo tanto, ahora nuestra sociedad en general, y particularmente la Liga de los Comunistas de Yugoslavia, tendrá que elaborar, lo antes posible, un plan integral y a largo plazo para seguir desarrollando el sistema político socialista de autogestión. La implementación de este plan a largo plazo dependerá del estado actual de la base económica de nuestra sociedad, de la correlación de fuerzas y de la conciencia de las fuerzas sociales.

15. Por todo esto, es indispensable que la presidencia del Comité Central de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia considere los problemas y tareas necesarias para el continuo

desarrollo del sistema político. Después de promulgadas las leyes fundamentales y otras decisiones y medidas sociales en el campo de la edificación del sistema de autogestión, deben desarrollarse ahora las correspondientes medidas legales y sociales para la implantación de la Constitución en las esferas del sistema político y, ante todo, para armonizar este sistema con las relaciones ya establecidas y los resultados ya obtenidos en la esfera de las relaciones socioeconómicas de producción.

16. Estas cuestiones son de extraordinaria importancia para la Liga de los Comunistas de Yugoslavia, no sólo desde el punto de vista de los intereses sociales generales, sino también por el hecho de que estos cambios en nuestro sistema político afectan en gran medida la posición, el papel y la función de la Liga de los Comunistas y todas las fuerzas socialistas dirigentes que están vinculadas inexorablemente a la acción social socialista. En el momento actual, este es probablemente el problema más significativo que necesitamos solventar para poder continuar desarrollando nuestro sistema político.

17. En el texto “Fundamentos del sistema político de la democracia socialista autogestionaria” intento señalar algunos de los temas, problemas y tareas más importantes que debemos afrontar para poder seguir construyendo nuestro sistema político, como también algunas orientaciones elementales, que a mi juicio, pueden solucionar estos problemas. Y esto es sólo un punto de partida, ya que esta propuesta deberá debatirse en el próximo período con mayor concreción y amplitud. He procurado contribuir, desde una perspectiva integral, con el diseño de los cursos fundamentales de acción que en este momento son de suma necesidad para nuestra sociedad, así como también indico los principales responsables para ejecutar estas tareas. He trabajado en la elaboración concreta de dichos problemas considerando sólo las posibilidades y necesidades actuales. Porque es evidente que todo este trabajo no termina con nuestra discusión de esta sesión, sino que hoy, en realidad, recién comienza el trabajo.

18. Debido a que esta problemática ha sido amplia y exhaustivamente elaborada en el material entregado, no hay necesidad de que en estas notas introductorias vuelva a los temas y dilemas que se examinan en dicho material. Aquí desearía detenerme sólo en algunos puntos de partida prácticos y de principio que, según mi opinión, debemos tener en cuenta al iniciar el trabajo que nos permita continuar construyendo el sistema político de la democracia socialista autogestionaria.

19. En el material “Fundamentos del sistema político de la democracia socialista autogestionaria”, preparado para esta sesión, no me he referido exhaustivamente a las relaciones y a la estructura de las comunidades sociopolíticas de la federación, las repúblicas, las provincias autónomas y los municipios. Sin embargo, esto no significa que aquí no haya problemas que debamos discutir en relación a las tareas en el campo del sistema político. Particularmente esto se refiere a la comuna, es decir, a la estructura del municipio. La

organización básica del trabajo asociado y otras comunidades autogestionarias de base, la comunidad local, sus delegaciones, el papel de las organizaciones sociopolíticas y de otros factores de creación social en dichas comunidades, en el municipio en general y en el municipio como sistema integral de las relaciones autogestionarias, democráticas y de la cooperación entre todos estos factores, representan la base y pilar fundamental de nuestro sistema político. Por lo tanto, es evidente que a esta problemática le debemos dedicar una atención especial. Sin embargo, he considerado que es menester que examinemos también los temas pendientes en esta esfera, ante todo en el marco de la edificación y el desarrollo del sistema de delegados, y por eso no los he tratado en forma separada sino en el marco de la problemática general del sistema político. Debo decir esto ahora, teniendo en cuenta que se han hecho algunas objeciones sugiriendo que se debería hablar más del sistema comunal.

II

20. Nuestro objetivo principal es, naturalmente, continuar con la consolidación del sistema político de autogestión socialista. Para esto, nuestros esfuerzos deben orientarse ante todo en dos direcciones.

21. Primero, debemos tomar todas las medidas necesarias para el funcionamiento práctico más eficaz del sistema. En este sentido existen muchos puntos débiles en nuestro sistema. Toda una serie de deficiencias en el funcionamiento de las organizaciones e instituciones de nuestro sistema político indican que la burocracia y la tecnocracia todavía se mantienen con fuerza; que nuestra administración es complicada y, por lo tanto, susceptible al burocratismo; que algunos órganos y organizaciones se hermetizan; que hay demasiada improductividad y duplicación en el trabajo; que están débilmente desarrolladas las formas de comunicación democrática entre los órganos autogestionarios y los órganos estatales, y entre estos dos con toda la estructura social; que muchas de nuestras reuniones carecen de contenido y son inútiles; que frecuentemente las decisiones adoptadas no son preparadas competentemente; que el ciudadano en la lucha por sus derechos tiene que pasar a través de obstáculos administrativos, etcétera. Por lo tanto, es necesario crear las condiciones en las cuales la sociedad pueda enfrentar con mayor facilidad tales deficiencias.

22. Segundo, debemos continuar enriqueciendo el sistema político con nuevas formas de relaciones democráticas donde el pluralismo de los intereses autogestionarios —los intereses del pueblo trabajador en el trabajo asociado, las múltiples formas de comunidades de interés en diversos campos de la vida social y en el sistema de delegados de las comunidades sociopolíticas— puedan manifestarse de forma más inmediata y más libre en la toma de decisiones autogestionarias y democráticas. La autogestión socialista no puede existir,

funcionar, ni desarrollarse de manera diferente a la de un sistema democrático. Su resultado político general no puede ser otra cosa que la ampliación constante de las dimensiones de la libertad humana. Los problemas de los derechos democráticos y de las libertades humanas deben también ser considerados en términos de conexión orgánica entre la democracia y la autogestión socialista. Estos derechos y libertades deben estar ante todo en función de los derechos del trabajador para controlar su propio destino, su trabajo y sus intereses en la sociedad bajo principios de igualdad, cooperación democrática y responsabilidad mutua con otros trabajadores.

23. Para poder ver el futuro con una perspectiva más clara, debemos considerar las causas del desfase existente entre los principios democráticos declarados constitucionalmente, y nuestra práctica social y política. En mayor o menor medida este desfase continúa apareciendo en algunos aspectos de la práctica. No cabe duda que existen también algunas causas objetivas, a menudo bastante fuertes, para tal desfase, que no dependen de la voluntad subjetiva de las fuerzas socialistas dirigentes. Estas causas continuarán siendo el factor limitante para la realización de los objetivos democráticos de nuestra revolución socialista. Aquí me refiero a factores como el grado de desarrollo de la revolución y de la sociedad, la relación de poder entre las fuerzas sociales, la intensidad de los conflictos sociales, la influencia de los antagonismos mundiales sobre nuestra vida social interna y cosas similares. Sin embargo, no debemos resignarnos al impacto espontáneo de estos factores, sino que debemos luchar infatigablemente por el desarrollo de las relaciones democráticas en nuestro sistema político, relaciones que son indispensables para el funcionamiento y el avance de la autogestión socialista y que actualmente son factibles.

24. Esta dicotomía entre los principios y la práctica surge frecuentemente por el comportamiento subjetivo de los diferentes factores sociales y de las personas. El centralismo burocrático, la tecnocracia, las luchas por el dominio político y fenómenos similares en las relaciones sociales como el sectarismo, el oportunismo, la confianza exagerada en los medios administrativos, las ambiciones individualistas, y otros fenómenos parecidos en temas ideológicos y políticos, no han desaparecido completamente de nuestra vida social, y representan un obstáculo para el desarrollo de la democracia de autogestión socialista. Son particularmente estas causas subjetivas que frenan el proceso contra las que podemos y debemos luchar. Sólo la lucha permanente de la Liga de los Comunistas y de todas las demás fuerzas socialistas para adoptar consecuentemente los principios ya aceptados de la democracia autogestionaria, puede impedir tales distorsiones y desviaciones y, al mismo tiempo, reforzar la posición democrática de las personas en la sociedad.

25. El sistema por sí sólo no puede eliminar todos estos impedimentos. Esto se debe a que el propio sistema se encuentra a merced tanto de las contradicciones sociales reales y, en particular, de la lucha de poder entre las fuerzas socialistas autogestionarias y las fuerzas que

actúan en su contra, como de los antagonismos sociales y políticos del mundo. Es por esto que las reacciones de las fuerzas socialistas y los órganos sociales son frecuentemente respuestas subjetivas y muy diferentes entre sí. Por lo tanto, me parece que mientras trabajamos en la construcción del sistema político, también debemos encontrar una política conjunta de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia y de nuestra sociedad socialista en general, que debe asegurar la mayor unidad posible en este campo. Tal acción debe asegurar el continuo desarrollo de la autogestión socialista y, al mismo tiempo, debe fortalecer la capacidad del sistema político democrático de nuestra sociedad para oponerse eficazmente a todos los intentos de destrucción.

26. Por esto, el funcionamiento de las instituciones del sistema político debe someterse a un nuevo análisis crítico. En mi opinión, no es necesario alterar las soluciones institucionales básicas, pero si es necesario ampliar y mejorar estas soluciones y las formas de funcionamiento. Para esto, nuestro objetivo principal debe ser la adaptación de todas las instituciones del sistema político al carácter socialista y autogestionario de las relaciones de producción y al sistema de delegados de asambleas, es decir, a su base delegatoria autogestionaria.

27. Por lo tanto, debemos rechazar con anticipación todos los dilemas relacionados con la forma del sistema político que se opone al carácter socialista y autogestionario de las relaciones de producción, y hace que éste sea el punto de partida y objetivo del sistema político democrático de nuestra sociedad. Señalo la necesidad de rechazar tales dilemas, porque incluso en la Liga de los Comunistas se crean ilusiones al plantearse que el sistema unipartidista o el pluralismo político del sistema político clásico pueden ofrecer una vía de escape a las contradicciones inherentes de la revolución y sociedad socialista durante su fase inicial de desarrollo.

28. Si nuestro sistema político debe ser la expresión de la autogestión socialista, éste no puede ser ni unipartidista ni pluripartidista, y en general tampoco puede ser un tipo de monopolio político. Nuestro sistema actual no es ninguna de estas cosas, aún cuando contiene elementos de ambos sistemas. Pero estos elementos ya no son las características más relevantes de nuestro sistema político. Éstos son sólo elementos transitorios que desaparecerán a medida que desaparezca el poder del estado sobre la sociedad. Por lo tanto, ésta es otra esfera de acción social donde nosotros, los comunistas, debemos retroceder ante la realidad de nuestro tiempo que exige una serie de formas transitorias de desarrollo, pero, al mismo tiempo, debemos mantener claro nuestro objetivo a largo plazo.

29. Si quisiéramos formular una alternativa al sistema político pluripartidista o unipartidista, el concepto más adecuado probablemente sería el del pluralismo autogestionario, es decir, la noción del pluralismo de intereses de las comunidades autogestionarias integrada en el

sistema de delegados. En nuestra sociedad, este pluralismo autogestionario se ha venido desarrollando y ha ganado cada vez más fuerza desde hace casi tres décadas, y con el sistema de delegados, se ha ido convirtiendo en el organismo democrático integral que sirve como fuerza motivadora para nuestro sistema social y político. Todos nuestros esfuerzos deben estar orientados en seguir fortaleciendo y desarrollando este sistema democrático integral del pluralismo autogestionario. De igual forma, todas las instituciones democráticas de nuestra sociedad, todas las relaciones democráticas entre las personas y el carácter de todos los derechos democráticos y humanos de nuestra sociedad deben estar orientados hacia el apoyo, fortalecimiento y desarrollo del sistema político de la democracia autogestionaria.

30. Esto significa que en función de implementar y proteger el pluralismo democrático y los intereses autogestionarios, debemos analizar críticamente y consolidar el sistema de los derechos democráticos y libertades humanas. Debemos proveer todos los mecanismos defensivos necesarios para proteger estos derechos y libertades de los abusos de carácter tecnocrático y monopolista, y prevenir que se haga mal uso de estos derechos con finalidades no conformes con el sistema de autogestión socialista y sus principios democráticos.

31. Por las mismas razones, debemos seguir oponiéndonos enérgicamente a todas las formas de la llamada teoría de lo espontáneo, que presupone que todo trabajador puede decidir y asegurar acertadamente su progreso social sólo a través de sus reacciones espontáneas y empíricas frente a los acontecimientos de su entorno, sin el firme respaldo de las fuerzas organizadas de la conciencia y creación socialista.

32. El sistema de la democracia autogestionaria no sólo está conformado por las iniciativas espontáneas de los ciudadanos, las asambleas de trabajadores, los consejos obreros, las comunidades autogestionarias de interés, el sistema de gobierno y otras cosas similares, sino que también incluye toda la conciencia socialista de la sociedad, sus fuerzas políticas e ideológicas motrices, su cultura, su potencial creador científico y técnico, sus organizaciones sociopolíticas y organizaciones sociales, las confrontaciones ideológicas y políticas, las relaciones de poder de las fuerzas sociales en la sociedad, su posicionamiento ante el mundo y los acontecimientos socio históricos en él, etcétera. Todos estos factores de conciencia social y creatividad deben estar presentes, de una forma u otra y, en mayor o menor medida, en cada nivel y en cada esfera de la autogestión y gestión social para que los autogestores o comunidades de interés autogestionarias puedan comprender verdaderamente sus propios intereses en el marco del movimiento progresista general de la sociedad y la humanidad contemporánea.

33. En todo esto es particularmente importante el papel de las fuerzas socialistas de vanguardia, la Liga de los Comunistas y otros factores organizados de la conciencia socialista. Minimizar el papel de todos estos factores en la práctica diaria y en el sistema de autogestión

socialista, e ignorar su carácter democrático, especialmente en el sistema de delegados, significa incapacitar la viabilidad de este sistema para comprometerlo y hacerlo vulnerable a las tendencias burocráticas, conservadoras y reaccionarias. Por lo tanto, considero que la definición precisa acerca de la posición, del papel y la responsabilidad social de todos los factores organizados de la conciencia socialista encabezados por la Liga de los Comunistas, es una de las tareas más importantes para continuar mejorando el sistema político de autogestión socialista.

34. Esto es necesario porque la misma Liga de los Comunistas de Yugoslavia tiene dudas en cuanto al nivel de responsabilidad social que ésta debe asumir. Me gustaría sólo hacer referencia de nuestras dudas y reflexiones internas en relación a la implantación de las cámaras sociopolíticas en el sistema de asamblea, que fueron en parte la causa para que las primeras elecciones de las cámaras sociopolíticas no llenaran nuestras expectativas. También hubo indecisión al determinar si la Liga de los Comunistas debería estar representada en la presidencia de la RSFY y en las presidencias de las repúblicas y provincias autónomas. Igualmente hubo resistencia para establecer los consejos sociales tales como los actuales consejos federales para el sistema social, el desarrollo económico y la política económica, etcétera.

35. La única alternativa para este tipo de posicionamiento democráticamente responsable de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia es que la Liga de los Comunistas se divorcie del sistema, que se convierta en una organización social que, sin asumir una responsabilidad pública formal, es decir, sin cooperar democráticamente con las masas trabajadoras, con los autogestores, con las organizaciones sociopolíticas y con las fuerzas socialistas en general, controle la labor de los órganos autogestionarios y gubernamentales, a través de directivas y resoluciones. Pero hace ya bastante tiempo que hemos renunciado apropiadamente a este papel en la Liga de los Comunistas.

36. Finalmente, quisiera mencionar otra tarea de particular importancia que frecuentemente omitimos. Debemos tomar todas las medidas posibles y necesarias para que las instituciones y organizaciones establecidas en el sistema político puedan funcionar de forma libre, democrática y socialmente responsable, dentro de los límites de su jurisdicción y poder. Actualmente este no es siempre el caso. Las responsabilidades de algunos órganos, instituciones y funcionarios en nuestro sistema político no están bastante claras. Y estos casos determinados pueden alterar seriamente las relaciones democráticas en la autogestión y gestión social.

37. La causa principal de tales fenómenos es, a mi entender, que las decisiones que deberían ser tomadas por un órgano o institución, están siendo tomadas por encima de ellos y después les son entregadas para que sean formalmente aprobadas. Por esto, las responsabilidades

reales y formales no son la misma cosa. Esto se produce evidentemente porque en nuestro medio todavía es posible que algunos grupos se impongan como centros de poder, ya que el tema de la posición y responsabilidad de las organizaciones sociopolíticas no siempre se ha resuelto de la mejor forma. Por esto, ocurre con cierta frecuencia que las organizaciones sociopolíticas se entrometan de modo inadecuado en las decisiones de los órganos y organizaciones autogestionarias, gubernamentales y sociales responsables, y cuando permiten que estos órganos y organizaciones decidan, es por que el proceso sucede al margen de la responsabilidad democrática para con la sociedad. Otra causa, y quizá todavía más importante, de tales fenómenos es que determinados órganos autogestionarios y sociales y, especialmente, los órganos ejecutivos estatales y sus instituciones, están demasiado distantes, o en otras palabras, están poco abiertos a la influencia democrática normal y constante de toda la estructura de las fuerzas socialistas creadoras, conduciendo a la gerencia no democrática de sus asuntos.

38. Un análisis crítico más exhaustivo de estas causas debería hacernos ver las soluciones prácticas que reduzcan tales fenómenos al mínimo. Al respecto, debemos partir de que cada órgano y cada institución debe aprobar autónomamente las decisiones que les competen, y asumir plenamente las responsabilidades políticas y materiales generadas por estas decisiones, que deben estar sujetas a la consulta previa de todas las fuerzas socialistas creadoras y, particularmente, de las organizaciones sociopolíticas, otras organizaciones sociales y las instituciones científicas y técnicas. En cuanto a las decisiones de los órganos e instituciones de la federación, también deben ser consultadas, desde luego, las repúblicas y provincias autónomas.

III

39. Todo esto señala una vez más, la necesidad de determinar con mayor precisión la posición de las fuerzas dirigentes socialistas y, particularmente, de las organizaciones sociopolíticas en nuestra sociedad. Desde un punto de vista formal, estas organizaciones solían ocupar la misma posición que todas las otras organizaciones sociales. Sin embargo, esto no sucedía en la práctica, porque todas ellas, en mayor o menor medida, ejercían influencia inmediata sobre la conducción de la sociedad, y lo hacía especialmente la Liga de los Comunistas de Yugoslavia. Con la nueva Constitución, estas organizaciones han sido incorporadas jurídica y formalmente al sistema político como parte del sistema de delegados. Por lo tanto, algunos de los métodos impuestos por las organizaciones sociopolíticas e, incluso, por la Liga de los Comunistas, deberán ser transformados. Esto debe aplicarse particularmente a la comunicación democrática

entre las organizaciones sociopolíticas y los trabajadores organizados democráticamente en sus organizaciones sociales y autogestionarias.

40. En estas comunidades autogestionarias y organizaciones y órganos sociales, los problemas deben resolverse democráticamente y bajo la cooperación responsable de las organizaciones sociopolíticas y otros factores de la creatividad social socialista. Las alternativas y los conflictos eventuales que puedan surgir en tal proceso democrático, deben ser discutidos por la dirigencia de las organizaciones sociopolíticas en una confrontación democrática de opiniones. Esto significa que no existe ningún tema social de importancia inherente a las instituciones sociales responsables sobre el cuál, la Liga de los Comunistas, por ejemplo, no deba interesarse y comprometerse. Pero la Liga de Comunistas debe comprometerse en cooperar democráticamente con todas las fuerzas socialistas, es decir, en confrontar democráticamente sus opiniones, en cualquier esfera dónde se aprueben estas decisiones. Esto es de importancia especialmente para todas las instituciones de nuestro sistema de delegados, tanto en las organizaciones y comunidades autogestionarias como en el sistema de asamblea de las comunidades sociopolíticas.

41. De hecho, este método de trabajo ya está siendo puesto en marcha en nuestras organizaciones sociopolíticas y, particularmente, en la Liga de los Comunistas. Sin embargo, existen dudas recurrentes y aparecen constantemente algunas desviaciones en este método de trabajo. Además, las comunicaciones democráticas entre estas organizaciones y el resto de las estructuras sociales están todavía débilmente desarrolladas, especialmente en su sentido institucional. Por esto es precisamente importante que la Liga de los Comunistas determine con mayor claridad sus posiciones al respecto, que desarrolle sus métodos de trabajo y que participe en la elaboración de métodos democráticos de trabajo para otros factores sociales, ya que lo mismo sucede, en mayor o menor medida, en otras organizaciones sociopolíticas y demás fuerzas organizadas de la conciencia socialista. Para consolidar nuestro sistema político es esencial que todas las fuerzas de la creación social socialista se organicen democráticamente en torno al sistema de delegados, que es la base de todo nuestro sistema social y político.

42. En tales condiciones, las fuerzas organizadas de la conciencia social dejarán de ejercer un poder político monopólico, que inevitablemente genera la división política en partidos, para crear las bases de las que emerjan diversas expresiones de intereses autogestionarios específicos. En otras palabras, estas fuerzas deben participar, como factor de la conciencia social, de forma concreta en la toma de decisiones autogestionarias y estatales. Esto significa que la sociedad ya no se dividirá entre la mayoría y la minoría política, es decir, entre el partido en el ejercicio del poder y el partido en oposición. Pero cuando se tomen decisiones concretas, los trabajadores autogestionarios podrán dividirse libremente entre una mayoría y una minoría, que se va alternando constantemente dependiendo del tema, que será tratado bajo lineamientos autogestionarios. Por lo tanto, las fuerzas ideológicas y políticas de la

sociedad socialista autogestionaria no se organizan en base a divisiones políticas generales, sino en base a las necesidades sociales generales y los intereses autogestionarios que surgen diariamente en los procesos de toma de decisiones democráticos. En otras palabras, los trabajadores autogestionarios deciden sobre asuntos específicos contemplados en la agenda social y autogestionaria, en vez de decidir por candidatos que disponen del ejercicio monopolístico del poder.

43. Por lo tanto, nuestras organizaciones sociopolíticas no son cuerpos electorales diseñados para la lucha por el poder, como es el caso de los partidos políticos en los sistemas parlamentarios, sino que son formas específicas para organizar a los trabajadores y ciudadanos bajo sus propios intereses, donde estos intereses se manifiestan en la forma de ideologías, políticas, propuestas científicas, intereses públicos generales y otros. Este papel desempeñado por nuestras organizaciones sociopolíticas es indispensable, ya que la sociedad no sólo se compone de múltiples intereses parciales entrelazados que afectan directamente las aspiraciones y condiciones culturales, creativas, de vida y de trabajo del ser humano, sino que también está conformada por una superestructura integral ideológica, política, científica y cultural.

44. Para nosotros, la concepción de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia en nuestra vida social, nunca ha sido aquella del monopolio político de estado o de un sistema unipartidista. La Liga de los Comunistas, como vanguardia ideológica y política de la clase obrera, es sólo una expresión de un conjunto de intereses ideológicos y políticos de esta clase y de todos los trabajadores y, por lo tanto, es un componente del pluralismo democrático de los intereses autogestionarios, en vez de ser una fuerza política que actúa sobre estos intereses. En el desempeño de este rol, la Liga de los Comunistas seguirá siendo parte de la mayoría de la sociedad mientras sea capaz de mantener posiciones ideológicas y políticas prácticas que sean verdaderamente adoptadas por las múltiples comunidades autónomas de intereses autogestionarias, es decir, la mayoría.

45. En otras palabras, estamos diciendo que no estamos a favor del imperio de la minoría, aún cuando la Liga de los Comunistas es una minoría. Al respecto, ésta debe seguir siendo minoría, ya que sólo de esa forma podrá ser la vanguardia del progreso social y penetrar en la práctica social en general. Pero no hace esto imponiendo una autoridad monopólica en la sociedad. La Liga de los Comunistas puede llegar a ser la fuerza ideológica y política de la mayoría sólo si ésta se asocia con los trabajadores en sus comunidades democráticas de interés, en el sistema político de la democracia autogestionaria, en el sistema de delegados, en la Alianza Socialista del Pueblo Trabajador, etcétera.

46. Esto exige también, desde luego, métodos democráticos específicos en la actividad de la Liga de los Comunistas. Ésta debe ser consecuente y persistente en la lucha contra los

enemigos reales del socialismo y la autogestión socialista, como igualmente en la lucha por establecer relaciones democráticas entre los pueblos y nacionalidades libres de nuestro país. Pero también debe estar preparada para retirarse y llegar a compromisos cuando se trate de un conflicto de intereses en la esfera de la democracia autogestionaria, o cuando se trate de una deficiencia de conciencia social en las masas trabajadoras. La Liga de los Comunistas debe perseverar en su orientación ideológica y política, y luchar para contar con el apoyo de las comunidades y órganos autogestionarios. Pero igualmente debe estar preparada para corregir sus posiciones cuando la práctica refute su posicionamiento, o cuando la conciencia social existente no esté aún preparada para aceptarlas. Pienso que tal papel democrático de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia es una condición para el desarrollo exitoso del sistema político de la democracia autogestionaria.

47. La posición social, el carácter organizativo y la forma de actuar de las fuerzas dirigentes socialistas deben simultáneamente hacer a nuestra sociedad socialista autogestionaria capaz de defenderse de las presiones y ataques de las fuerzas ideológicas y políticas que, dentro y fuera del país, intentan imponer en nuestra sociedad un sistema político que es ajeno y hostil a las relaciones socialistas de producción y a la autogestión socialista en general. Construir esta capacidad en la sociedad es una condición para continuar desarrollando la democracia autogestionaria. Porque al crearse inestabilidad en el sistema, la democracia va desapareciendo. Sólo la estabilidad de los posicionamientos clave del sistema, que asegure el papel dirigente de clase en el poder, posibilita el desarrollo de la democracia.

48. Partiendo de esto, también podríamos decir respecto a nuestra práctica, que sólo la influencia decisiva de la clase obrera, del pueblo trabajador y de todas las fuerzas socialistas en las posiciones clave del sistema democrático autogestionario pueden asegurar su estabilidad. Y la Liga de los Comunistas de Yugoslavia tiene un papel especial, ya que representa la formidable fuerza cohesiva, ideológica, política y dirigente de la revolución y, por consiguiente, de nuestro sistema político del pluralismo autogestionario socialista y democrático.

IV

49. Cuando nos planteamos tareas de este tipo, nosotros debemos, naturalmente, distanciarnos ideológica, teórica y políticamente, del sistema político de la sociedad burguesa y de sus variantes unipartidistas o multipartidistas que han sido emuladas por el estado socialista durante sus fases iniciales de transición. No me refiero a que debamos enfrentar estos sistemas, ni mucho menos que debamos iniciar alguna campaña ideológica contra ellos. Por el contrario, debemos tener en cuenta que, en ocasiones, tales sistemas han jugado un papel bastante progresista en el curso de la historia y que, actualmente, continúan haciéndolo

en determinadas regiones del mundo y en determinadas condiciones. Sin embargo, es igualmente conocido que tales sistemas fueron en el pasado la forma política de relaciones clasistas, sociales y políticas muy reaccionarias y siguen siéndolo con frecuencia en el presente. Y en segunda instancia, decir que estos sistemas ponen fin a la historia de la democracia y la libertad humana sería una expresión extremadamente conservadora. Y precisamente estos conceptos y posiciones reaparecen siempre en la lucha ideológica y política del mundo contemporáneo, desde los inicios de la práctica socialista.

50. Las revoluciones siempre han sido acusadas por mantener sistemas que carecen de libertad, aún cuando éstas han surgido precisamente para erradicar esta ausencia. Y las contrarrevoluciones siempre se han jactado de ser “libertarias”, aún cuando éstas sólo pueden imponerse y mantenerse a través de la violencia. Y los contrarrevolucionarios franceses y europeos en la lucha por sus objetivos reaccionarios, reprochaban a la Revolución Francesa por su alegado terror y ausencia de libertades. Pero fue precisamente esta revolución, en conjunto con otras revoluciones democrático-burguesas en Europa y América, la que creó las condiciones e incluso la forma de esa democracia de la cual ahora los políticos burgueses de Europa Occidental se enorgullecen. Partiendo de las mismas posiciones políticas reaccionarias, nuestra revolución también ha sido atacada desde sus inicios, porque supuestamente no ha sido democrática y limita los derechos humanos. Y es justamente para poder posicionarnos en contra de tales campañas ideológicas, que nosotros debemos desasociarnos claramente de esos sistemas políticos que atacan constantemente a nuestro sistema. Ésta es la razón por la cuál en mi escrito, “Fundamentos del sistema político de la democracia socialista autogestionaria”, haya dedicado un espacio considerable al análisis crítico de esos sistemas políticos que desde hace tres décadas han realizado campañas ideológicas y políticas en contra de nuestro sistema de autogestión socialista y democracia autogestionaria.

51. Sin embargo, es bastante evidente que la cuestión del sistema político, y en especial el tema del pluralismo partidista, no se puede plantear de la misma forma en un estado parlamentario burgués donde el movimiento obrero razonadamente lucha dentro del sistema e incluso defiende a ese mismo sistema para alcanzar determinados objetivos sociales, comparado con un país donde los antagonismos sociales llegaron a un extremo, donde el socialismo venció a través de una revolución armada, y donde el regreso al pluralismo político de tipo parlamentario significaría volver nuevamente a los viejos antagonismos sociales. Por lo tanto, si mantenemos una posición crítica frente al sistema pluripartidista y unipartidista, es porque estos sistemas no son apropiados para nuestra sociedad socialista autogestionaria, y no negamos su importancia progresista para países con otros sistemas de relaciones de producción, o incluso para los movimientos obreros que luchan para alcanzar el socialismo en el marco de tales sistemas. Nunca hemos tratado de exportar la revolución ni la autogestión

socialista, pero tampoco deseamos importar modelos que no corresponden con las necesidades de una sociedad socialista autogestionaria y democrática.

52. Los dogmáticos del pluralismo político del estado burgués parecen creer que la historia de la democracia ha llegado a su punto final con el sistema democrático burgués, y que, supuestamente, cualquier otro tipo de sistema político es antagónico a la democracia. Parecen olvidarse que en la historia de la humanidad también han existido otras formas democráticas que no gozan de menor libertad que la ofrecida por la democracia parlamentaria. Afortunadamente, hay y habrá muchos sistemas que son y que serán mucho más democráticos que el estado parlamentario burgués. No cabe duda de que las fuerzas progresistas de la humanidad se encontrarán en el derrotismo reaccionario si consideran a la democracia parlamentaria como la expresión suprema de la libertad humana.

53. Naturalmente, la crítica a la limitación de determinados derechos democráticos y libertades humanas en el mundo en general y, también, en la práctica socialista contemporánea es necesaria y justificada, ya que no existe país alguno que no presente defectos en el campo de los derechos democráticos y humanos. Tales críticas son progresistas, especialmente cuando están orientadas contra los sistemas políticos fascistas y otros sistemas reaccionarios similares del estado burgués que le niegan a los trabajadores y ciudadanos incluso esos derechos democráticos y libertades que están garantizados bajo el sistema parlamentario clásico. Pero, cuando la solución para el problema se vislumbra a través de querer injertar el sistema político del estado burgués en el sistema socialista que ha emergido de la revolución, entonces esto se trata indudablemente de una acción política expresamente reaccionaria. La naturaleza reaccionaria de tales acciones llega a su expresión máxima cuando intentan imponerse ante un sistema democrático como lo es nuestro sistema de autogestión socialista. Porque nuestro sistema no reconoce y no puede reconocerle a nadie el derecho de explotar y sojuzgar a otros bajo el alegado pretexto de garantizar algún tipo de libertad abstracta, tampoco reconoce el derecho de uno, dos o varios partidos políticos para apropiarse del monopolio del poder político sobre las personas. Tampoco admite ningún derecho que enajene a la persona de poder decidir directamente acerca de su destino, su trabajo y los frutos de su producción y de la sociedad en general. Pero precisamente por esta razón, el sistema le ofrece a la enorme mayoría de los ciudadanos, y a todos aquellos que trabajan, nuevos campos democráticos y de libertad humana.

54. Después de todo, nos podemos preguntar qué derecho democrático y qué libertad pueden ser substitutos de esos derechos democráticos y de esas libertades del hombre que le posibilitan decidir — una vez liberado del sistema de explotación de clase y de la subordinación política al sistema de estado centralizado— sobre las condiciones, los recursos y los frutos de su trabajo y de su creación, así como también acerca de las condiciones sociales en las que vive y trabaja. Este tipo de libertad autogestionaria asegura también la libertad de la

propiedad individual, pero esta propiedad debe surgir del derecho de cada ciudadano de disponer libremente de los frutos de su trabajo y no de los frutos del trabajo ajeno. Si se observa desde este ángulo el problema de las libertades y derechos, entonces es evidente que las campañas por la llamada protección de las libertades humanas —que son reducidas a la imposición de un sistema pluripartidista o unipartidista, independientemente de que los promotores de tales campañas estén conscientes o no de esto— no promueven el desarrollo de la democracia, sino que por el contrario, lo impiden y limitan, reduciendo esos derechos políticos sólo a los ciudadanos reconocidos por el parlamentarismo burgués. Y estos derechos reconocidos por el parlamentarismo burgués, que son producto histórico de la lucha por establecer y mantener el dominio del capital privado, son incomparablemente más estrechos que aquellos de los cuales gozan nuestros trabajadores autogestionarios, y mucho más estrechos de esos que les brindará el futuro desarrollo de la autogestión socialista.

55. Por lo tanto, la crítica de las limitaciones de los derechos democráticos en nuestra sociedad, que viene de aquéllos que han deificado la democracia burguesa y su sistema político, se reduce al afán, intencionado o no, de imponer a nuestra sociedad socialista y democracia autogestionaria un sistema que inevitablemente aboliría el derecho de autogestión y otros derechos y libertades democráticas autogestionarias del trabajador. Porque, si existe la libertad para luchar por el monopolio del poder político, entonces no puede existir la libertad para la autogestión. Esto se trata evidentemente de una lucha ideológica y política, y no de estar a favor o en contra de los derechos democráticos y las libertades humanas, sino que se trata de una lucha entre las fuerzas socialistas y las fuerzas antisocialistas, y en consecuencia, entre aquellos que apoyan la autogestión socialista y sus opositores. Es una forma de engeuecer a algunas personas bien intencionadas y verdaderamente adheridas a la causa de la libertad genuina, que no se ubican al tratar de comprender el contenido sociohistórico del desarrollo político contemporáneo. En lo que a nosotros se refiere, no se puede continuar con el progreso democrático excepto bajo la esfera del socialismo y la autogestión socialista, aún cuando este proceso todavía se encuentra obstaculizado y limitado por la presión de los antagonismos sociales y políticos, tanto internos como mundiales.

56. Independientemente de la importancia sociohistórica de tales luchas ideológicas, surge la pregunta de si en la práctica socialista contemporánea existe el problema de los derechos democráticos y de las libertades humanas. No cabe duda que tal problema existe. Su existencia puede ser explicada por algunos patrones sociohistóricos, pero también se debe a la orientación ideológica y política subjetiva de las fuerzas dirigentes socialistas. Pienso que no es necesario desarrollar exhaustivamente estos motivos, por que nosotros ya los hemos discutido frecuentemente. Pero es un hecho que eso ha causado cierto retraso [...] en algunos aspectos democráticos del desarrollo de la práctica socialista contemporánea.

57. El pensamiento crítico socialista y democrático tiene el deber, naturalmente, de investigar las causas reales de tal retraso, de ofrecer a la democracia socialista nuevos caminos y de descubrir nuevas formas que correspondan verdaderamente con las necesidades e intereses del libre desarrollo de las relaciones de producción socialistas y autogestionarias. Esta búsqueda constante de alternativas es esencial, ya que cualquier retraso en el desarrollo de las formas democráticas de la práctica socialista, provoca resistencias y conflictos en la sociedad socialista misma. Por esta lentitud en el desarrollo de nuevos pensamientos teóricos e ideológicos socialistas, la práctica socialista actual está retrasada con respecto al descubrimiento de formas originales de democracia socialista. Estas resistencias y conflictos que existen en la práctica generan un tipo de protesta empírica en forma de diversas “disidencias” y fenómenos que no tienen poder creativo y son de naturaleza reaccionaria, ya que estas tendencias buscan las soluciones en el pasado y no en el futuro — aparte de la resistencia que existe en algunas tendencias democráticas positivas. Evidentemente, esta protesta empírica no puede ser combatida simplemente negándola y suprimiéndola por medios administrativos, sino permitiendo que estas tensiones se transformen en un esfuerzo creador para continuar con el desarrollo del sistema político socialista y democrático.

58. Característicamente, tales protestas empíricas se manifiestan frecuentemente a través de demandas que vinculan las relaciones socioeconómicas socialistas con el sistema político parlamentario del estado burgués y, por lo tanto, terminan buscando las soluciones a sus problemas donde simplemente no las hay. Por esto, estas protestas obstruyen y no estimulan el desarrollo democrático del socialismo, ya que se enfocan en el conflicto entre la revolución y la contrarrevolución, en lugar de analizar el problema de la democracia en el socialismo. El mejor ejemplo de esto es la llamada crisis checoslovaca, en la cual la reiteración de una frase liberalista empírica impidió la búsqueda de toda salida realmente democrática y socialista a la crisis. Suficientemente comprensible, apareció una tercera fuerza en la escena.

59. La concepción del socialismo como combinación del estatismo en las relaciones de producción socioeconómicas y el parlamentarismo de tipo político-pluralista, apareció en el desarrollo del pensamiento socialista hace mucho tiempo. No obstante, este concepto, aparte de ser irreal e incluso reaccionario, está reapareciendo y tiene cierta popularidad en determinados círculos de la llamada intelectualidad de izquierda, llegando incluso a ser dominante y considerado como el remedio, tanto para la sociedad burguesa como para la sociedad socialista. En nuestro país, este concepto tiene un determinado número de simpatizantes, particularmente entre los intelectuales que gustan llamarse “de izquierda” y no están dispuestos de aceptar el sistema de democracia autogestionaria.

60. Este concepto es pura ilusión. Porque el injerto mecánico del sistema parlamentario en las relaciones socialistas de producción lleva inevitablemente a deformaciones en el desarrollo de estas mismas relaciones. Cuando, por ejemplo, un sistema pluripartidista en un estado

centralista ejerce un monopolio al gestionar la industria nacionalizada o los medios de producción nacionalizados, en realidad está ejerciendo el mismo papel que ejerce el sistema estatista unipartidista bajo las condiciones de propiedad estatal, aún cuando en el primer caso se alterna el poder entre los diferentes partidos políticos. Sin embargo, por más que se alterne el poder entre diferentes partidos, la posición del trabajador en las relaciones productivas sigue siendo la misma. Por lo tanto, para que cambie la posición del trabajador, el sistema político mismo debe cambiar.

61. Las personas que caen ante estas ilusiones olvidan que todo monopolio burocrático-estatista en el campo de las relaciones socioeconómicas de producción, es *a priori* antidemocrático en su orientación. Y tal monopolio es impuesto casi de forma automática por todo sistema político que no confía la gestión de los medios de producción de propiedad social a la clase obrera sino al aparato directriz, independientemente que se trate de un sistema pluripartidista o unipartidista.

62. La tarea histórica de las fuerzas socialistas y democráticas está en buscar y proponer nuevos caminos y en encontrar nuevas formas democráticas que correspondan con las relaciones productivas y socioeconómicas, en vez de construir castillos en el aire combinando cosas que no se pueden combinar. Sin embargo, es imposible plantear o alcanzar este objetivo si se parte del ser humano como ciudadano político abstracto, o de la clase obrera como cierto fenómeno abstracto, y no se parte del trabajador concreto emancipado de la explotación y la subordinación a cualquier monopolio político, que es el exponente directo de un complejo conjunto de intereses particulares y sociales.

63. Por lo tanto, no tenemos motivos para negar que la crítica liberal y ultraradical contemporánea del estado de las relaciones y derechos democráticos en la práctica socialista, es algunas veces justificada. Sin embargo, se justifica solamente con respecto a uno de sus aspectos, explícitamente con respecto a que las fuerzas dirigentes de la práctica socialista están aún demasiado influenciadas por los dogmas conservadores caducos del sistema político originado en la era del estalinismo. Estas fuerzas están propensas —igual que los defensores dogmáticos del pluralismo político burgués cuando se trata de dicho sistema— a defender determinadas formas e instituciones del sistema político unipartidista, que desde hace mucho tiempo están en conflicto con las necesidades reales del desarrollo del sistema democrático de la sociedad socialista. Esta situación resulta de las tendencias tecno-burocráticas hacia el monopolio político en la gestión de la sociedad y está influida por ellas. Estas tendencias están presentes de manera constante, tanto en la sociedad socialista como en la sociedad capitalista contemporánea. La sociedad también se ve afectada por las dificultades y los problemas con los cuales la joven sociedad socialista se enfrenta en la lucha contra las presiones de las fuerzas antisocialistas y en la propuesta de caminos históricamente nuevos para la práctica socialista. Igualmente, la sociedad socialista frecuentemente padece de sus limitaciones económicas, que

al mismo tiempo hacen que el desarrollo de las relaciones económicas sea mucho más difícil. Finalmente, este desarrollo también se encuentra obstaculizado por la agudización de los antagonismos mundiales, particularmente por los conflictos entre los dos bloques.

64. Sin embargo, si estas críticas deben ser justificadas con respecto a la situación actual de las relaciones democráticas en la sociedad, se hacen completamente injustificadas y reaccionarias cuando a la sociedad socialista se le quiere imponer como alternativa a tales problemas y dificultades, el pluralismo político clásico de la sociedad burguesa. El sistema político del estado burgués entrará en conflicto, antes o después, con las relaciones socioeconómicas socialistas, especialmente si estas relaciones se conciben [...] como el derecho de autogestión de los trabajadores, de la clase obrera y todo el pueblo trabajador.

65. Tomando todo en consideración, y a pesar de la aparente diversidad ideológica de las formas de resistencia y ataques en contra de nuestro sistema democrático de pluralismo de intereses autogestionarios, sólo existe, en realidad, una alternativa a nuestro sistema, y ese es el sistema político del estado burgués, sea en su forma pluripartidista o unipartidista. Esa es la alternativa que nosotros rechazamos. Y ya que estamos en contra de tal alternativa, debemos continuar rechazando todos los intentos, tanto en el país como en el extranjero, de imponerle a nuestra sociedad cualquiera de estas dos formas al tratar de intervenir en nuestro desarrollo interno.